

Acordo: Se fuese así, por dho Senores, a quienes dio las mas
devidas gracias, por el celo, con que se exmeran en el cumplimiento
de esta función.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ordinario Savado 8. de Octubre de 1716 #

En la muy Noble y muy leal Ciudad de Murcia, y
Vista de las causas de la Corte de ella, Savado ocho de Octubre
de mill setecientos quarenta y seis, los señores D. Juan de
Alcantara y de la Cruz, señores de la Audiencia de ella, se
reunieron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbra
a saber D. Juan de Cepinosa Alcalde mayor de esta Ciudad
por su lugar D. Joseph de la Calle, D. Alexo Estanxera, D.
Rafael de Lion, D. Juan Carrillo, D. Juan Sandoval, D. Estan
theo Paredalla, y D. Chirivall Lion regidores.

re.
Diferencias debidas
que se piden a la suc.

El Señor D. Alonso Estanxera Regidor y Procurador Gen.
dio Cuenta, de que habiendose hecho presente a la Ciudad en doce
de Mayo pasado de este presente año, carta orden participada por
el Señor D. Pedro Diaz de Mendoza, juez del sueldo de
Quiebras, manifestando se halla en el descubrimiento de veinte cuen
tos, noventa y siete mill novecientos, y noventa y siete marcos, por
diferencias atrasadas, para que en el termino de veinte dias, se ratifi
cacion en la Corte, y deno ejecutarlo despacharia Audiencia,

